

grate se fue conforme a la categoría que dejó vacante y en se
netal el convenio establece las condiciones ordinarias para los
decarías.

M.V.Z. Adán Colunga Serna. - Se aprueba dictamen de la Co-
misión de Licencias, Permisos y Nombramientos que recomendó
se otorgue la licencia por un periodo de 90 días a partir del 2 de
Junio de 1979, con goce de sueldo.

Ing. Bernardino Martorell Garza, maestro por horas de F.I.M.E.
concede licencia sin goce de sueldo por seis meses a partir del 31
de marzo de 1979.

Ing. Roberto Treviño González. - Se concede permiso sin goce de
sueldo, por seis meses, a partir del 31 de Marzo de 1979 como
maestro por horas de F.I.M.E. - Se aprobó el dictamen de la Co-
misión de Licencias.

Dr. César Valdés Iruegas. - Concede licencia sin goce de sueldo
por seis meses (semestre enero-junio de 1979) como maestro de
la Escuela Preparatoria No. 22 para realizar estudios de post-gra-
do en Buenos Aires Argentina.

Dr. Carolina Leal Isla Charlas, maestra de la Escuela Prepara-
toria No. 22. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Licencias
que recomendó la renovación de licencia sin goce de sueldo por
un periodo de seis meses (semestre enero-junio de 1979) en aten-
ción a estar realizando internado de post-grado en el Hospital Uni-
versitario.

Se aprueba la reincorporación a la U.A.N.L. de las siguientes es-
cuelas:
Esc. Enfermería del IMSS
Esc. Enfermería de la SSA
Esc. Trabajo Social Cervantes
Inst. Sup. de Cult. y Arte de Mty.
Preparatoria Cuernavaca
Colegio Mexicano
Instituto Universitario Oxford

45-4-78/79. Colegio México-Valle Instituto Vicente Suárez
Preparatoria Presidente Juárez Esc. Preparatoria Marcel
Instituto Irlandés de Monterrey Inst. Uni. Metropolitano
Instituto Hispanoamericano Colegio Anglo Español
Colegio Comercial Inglés

No solicitaron reincorporación el Colegio Excelsior, Instituto
Laurens e Instituto Anáhuac.

39-4-78/79. Se integra la Comisión de Honor y Justicia con el nombramien-
to de cinco Consejeros Alumnos que entran a suplir a quienes
han dejado de pertenecer a la misma:

Sr. Carlos Humberto Salinas Lozano Esc. Preparatoria No. 2
Sr. Fernando Mendoza González Fac. Comercio y Admón.
Sr. Eliseo Castillo Tejeda Fac. Derecho y C. Sociales
Sr. Esaú García Salinas Fac. de Medicina
Sr. Jorge Garza Rodríguez Fac. de Economía

40-4-78/79. Se integra la Comisión Legislativa con el Lic. Carlos Ruiz Ca-
brera, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 1

41-4-78/79. El Consejo apoyó el documento signado por 75 Consejeros que -
protesta en contra de un desplegado del Partido Comunista y apro-
bó que se hiciera pública la protesta en contra de este desplegado
a fin de rechazar la intromisión de los partidos políticos, oficial-
mente, en el seno universitario.

42-4-78/79. La solicitud de un grupo de alumnos para investigar la denuncia-
de un fraude de la Escuela Preparatoria No. 9 se envía a la Comi-
sión de Hacienda. Ver acuerdo 53-4-78/79.

43-4-78/79. El problema del Lic. Eduardo L. Suárez con la Dirección de la
Facultad de Economía será analizado por la Comisión Académi-
ca (ver 48-4-78/79).

44-4-78/79. Se turna a la Comisión de Honor y Justicia el asunto de las acusa-
ciones en contra del Director de la Facultad de Economía.

CAPILLA ALFONCINA

CONVOCATORIA



El problema del Lic. Eduardo L. Suárez con la Dirección de la Facultad de Economía será analizado por la Comisión Académica (ver 48-4-78/79).

Se turna a la Comisión de Honor y Justicia el asunto de las acusaciones en contra del Director de la Facultad de Economía.

La solicitud de un grupo de alumnos para investigar la denuncia de un fraude de la Escuela Preparatoria No. 9 se envía a la Comisión de Hacienda. Ver acuerdo 53-4-78/79.

El Consejo apoyó el documento signado por 75 Consejeros que protesta en contra de un despliegue del Partido Comunista y aprueba que se hiciera pública la protesta en contra de este despliegue a fin de rechazar la intromisión de los partidos políticos, oficialmente, en el seno universitario.

Se integra la Comisión Legislativa con el Lic. Carlos Ruiz Cáprera, Consejero Maestro por la Escuela Preparatoria No. 1.

El Consejo apoyó el documento signado por 75 Consejeros que protesta en contra de un despliegue del Partido Comunista y aprueba que se hiciera pública la protesta en contra de este despliegue a fin de rechazar la intromisión de los partidos políticos, oficialmente, en el seno universitario.

Se integra la Comisión de Honor y Justicia con el nombramiento de cinco Consejeros Alumnos que entran a suplir a quienes han dejado de pertenecer a la misma:

Sr. Carlos Humberto Salinas Lozano
Sr. Fernando Mendoza González
Sr. Eliseo Castillo Tejeda
Sr. Esad García Salinas
Sr. Jorge Garza Rodríguez

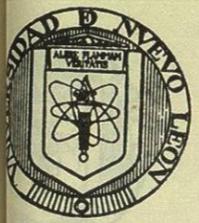
Sr. Jorge Garza Rodríguez
Sr. Esad García Salinas
Sr. Eliseo Castillo Tejeda
Sr. Fernando Mendoza González
Sr. Carlos Humberto Salinas Lozano

Esc. Preparatoria No. 2
Fac. Comercio y Admón.
Fac. Derecho y C. Sociales
Fac. de Medicina
Fac. de Economía

No solicitan reincorporación el Colegio Excelso, Instituto Lauro y el Instituto Andhuac.

Colegio Comercial Inglés
Instituto Hispanoamericano
Instituto Iruandés de Monterrey
Preparatoria Presidente Juárez
Colegio México-Valle

Colegio Anglo Español
Inst. Uni. Metropolitano
Esc. Preparatoria Marcel
Instituto Vicente Suárez



- 45-4-78/79. Facultad de Enfermería. - Se turna a la Comisión de Honor y Justicia la queja en contra de un maestro (Dr. Roberto Cervera).
- 46-4-78/79. Preparatoria No. 18. - La acusación de los estudiantes del incumplimiento de las obligaciones de cinco maestros será turnado a la Comisión de Honor y Justicia (ver 50-4-78/79).
- 47-4-78/79. Facultad de Agronomía. - Se expulsa al Ing. Ramón García por el término de un año pudiendo reincorporarse sin condiciones al término del mismo.
- 48-4-78/79. Facultad de Economía. - Válido para todas las escuelas y facultades se acuerda no puede haber sueldos por encima de los tabuladores de cada dependencia; en el caso de los exámenes retenidos por el Lic. Eduardo Suárez se le exhorta a que los aplique en un período no mayor de 8 días a partir del 31 de mayo de 1979; que los exámenes que hayan sido aplicados tengan validez; los alumnos que no hayan tomado los exámenes no perderán la oportunidad y se les cite nuevamente a otra única nueva oportunidad; para el caso de que no atienda el Lic. Eduardo Suárez la exhortación, el Director de la Facultad seguirá los procedimientos formales de la dependencia.
- 49-4-78/79. Dirección General de Estudios Superiores. - Es aprobado el dictamen de la Comisión Legislativa que estimó correcto, con algunas modificaciones, el Reglamento de Tesis y Exámenes que presentó la Dirección General de Estudios Superiores. Las modificaciones están en el cuerpo del acta, en el dictamen y se sacó en limpio el Reglamento, cuya copia quedará archivada en la Secretaría General con el número de este acuerdo.
- 50-4-78/79. Escuela Preparatoria No. 18. - La Comisión de Asistencia Ma-gisterial dictamina que cinco maestros son impugnados por los estudiantes por inasistencia a clase, sugirió remover al maestro Alfredo Hernández Gómez; a los cuatro restantes maestros no incrementar en el próximo semestre el número de horas -- clase, etc. El Consejo acordó que se reúna la Junta Directiva en término no mayor de 8 días; se completen los cursos y que

COPIA ALFONCINA

CONVOCATORIA



45-4-78/79. Facultad de Enfermería. - Se turna a la Comisión de Honor y Justicia la queja en contra de un maestro (Dr. Roberto Cervantes).

46-4-78/79. Preparatoria No. 18. - La acusación de los estudiantes del incumplimiento de las obligaciones de cinco maestros será turnada a la Comisión de Honor y Justicia (ver 50-4-78/79).

47-4-78/79. Facultad de Agronomía. - Se expulsa al Ing. Ramón García por el término de un año pudiendo reincorporarse sin condiciones al término del mismo.

48-4-78/79. Facultad de Economía. - Válido para todas las escuelas y facultades se acuerda no poder haber sueldos por encima de los tabuladores de cada dependencia; en el caso de los exámenes tendidos por el Lic. Eduardo Suárez se le exhorta a que los aplique en un período no mayor de 8 días a partir del 31 de mayo de 1979; que los exámenes que hayan sido aplicados tengan validez; los alumnos que no hayan tomado los exámenes no perderán la oportunidad y se les cite nuevamente a otra única vez oportunidad; para el caso de que no atienda el Lic. Eduardo Suárez la exhortación, el Rector de la Facultad seguirá los procedimientos formales de la dependencia.

49-4-78/79. Dirección General de Estudios Superiores. - Es aprobado el dictamen de la Comisión Legislativa que estimó correcto, con algunas modificaciones, el Reglamento de Tesis y Exámenes que presentó la Dirección General de Estudios Superiores. Las modificaciones están en el cuerpo del acta, en el dictamen y se acordó en limpio el Reglamento, cuya copia quedará archivada en la Secretaría General con el número de este acuerdo.

50-4-78/79. Escuela Preparatoria No. 18. - La Comisión de Asistencia Maestros y Estudiantes que cinco maestros son impugnados por los estudiantes por inasistencia a clase, sugirió remover al maestro Alfredo Hernández Gómez; a los cuatro restantes maestros no incrementar en el próximo semestre el número de horas clase, etc. El Consejo acordó que se reúna la Junta Directiva en término no mayor de 8 días; se completen los cursos y que

la Comisión de Honor y Justicia sancione la reunión de la Directiva reservándose el Consejo acordar lo que proceda de acuerdo al resultado de aquélla. Se nombra como observador de la Comisión de Honor y Justicia al Profr. Rolando Solís Montemayor. Ver acuerdo 46-4-78/79.

1-4-78/79. Facultad de Enfermería. - Se exige a la Facultad de Enfermería de la obligación de proporcionar profesores para la formación de Técnicos en Enfermería según fue el acuerdo de fecha 7 de Agosto de 1974. La Preparatoria Técnica Médica no deberá extender títulos de Enfermera General.

2-4-78/79. Escuela Preparatoria Pablo Livas. - El Rector procurará conciliar a los dos grupos opuestos. En caso de no ser posible, consultando a la Comisión de Honor y Justicia se nombrará un coordinador provisional.

3-4-78/79. Instituto de Artes y Escuela de Artes Visuales deberán seguir como dependencias administrativas de Rectoría; que se hagan las reformas administrativas y académicas necesarias para reencausarlas tal y como lo señala la Ley Orgánica en sus artículos 40 y 41.

4-4-78/79. Escuela de Salud Pública. - Se aprueba el dictamen de la Comisión Técnica. La Escuela de Salud Pública se construirá en el área que fué señalada originalmente la cual está contigua a sus actuales instalaciones.

5-4-78/79. Escuela Preparatoria No. 9. - En relación a la auditoría se ratifica el acuerdo anterior del Consejo en el sentido de que todos los funcionarios, maestros y alumnos de la Universidad deben colaborar con la Comisión de Hacienda. El Tesorero C. P. Guillermo Cantú Quintanilla entregará a las 9:00 horas del día 6 de Junio la documentación que tiene en su poder a fin de que la Comisión de Hacienda concluya la auditoría. (relacionado con el acuerdo 40-4-78/79).

6-4-78/79. Escuela Preparatoria No. 8. - Lic. Maximino Hernández. Se

CAPILLA ALFONSO

CONVOCATORIA

la Comisión de Honor y Justicia sancione la reunión de la Di-
rectiva reasumiéndose el Consejo acordar lo que proceda de
acuerdo al resultado de aquélla. Se nombra como observador
de la Comisión de Honor y Justicia al Profr. Rolando Solís --
Montemayor. Ver acuerdo 44-4-78/79.

Facultad de Enfermería. - Se exime a la Facultad de Enferme-
ría de la obligación de proporcionar profesores para la forma-
ción de Técnicos en Enfermería según fue el acuerdo de fecha
7 de Agosto de 1974. La Preparatoria Técnica Médica no debe
extender títulos de Enfermera General.

Escuela Preparatoria Pablo I. Vas. - El Rector procurará con-
sultar a los dos grupos opuestos. En caso de no ser posible, con-
sultando a la Comisión de Honor y Justicia se nombrará un coor-
dinador provisional.

Instituto de Artes y Escuela de Artes Visuales deberán seguir
como dependencias administrativas de Rectoría; que se hagan
las reformas administrativas y académicas necesarias para
reconstruirlas tal y como lo señala la Ley Orgánica en sus ar-
tículos 40 y 41.

Facultad de Salud Pública. - Se aprueba el dictamen de la Comi-
sión Técnica. La Facultad de Salud Pública se construirá en el
área que fue señalada originalmente la cual está contigua a sus
actuales instalaciones.

Escuela Preparatoria No. 9. - En relación a la auditoría se re-
sulta el acuerdo anterior del Consejo en el sentido de que to-
dos los funcionarios, maestros y alumnos de la Universidad de-
ben colaborar con la Comisión de Hacienda. El Tesorero C. P.
Guillermo Cantú Quintanilla entregará a las 9:00 horas del día
6 de junio la documentación que tiene en su poder a fin de que
la Comisión de Hacienda concluya la auditoría. (relacionado
con el acuerdo 40-4-78/79).

Escuela Preparatoria No. 8. - Lic. Maximino Hernández. Se



aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en el
sentido de que se recontrate a este maestro siguiendo los cán-
ones normales de procedimiento como nombramiento del Direc-
tor, aceptación de Junta Directiva y nombramiento por el Con-
sejo.

57-4-78/79. Dr. Salvador Zubirán. - Se aprueba la entrega de un diploma
de reconocimiento por la labor desarrollada en beneficio de la
nutrición y de la educación médica en México.

58-4-78/79. Se autoriza al Rector para que con la Comisión de Presupues-
tos pueda publicar un manifiesto en los periódicos de la Ciudad
de México en el cual se expliquen la urgencia y razones por las
que la Universidad requiere la ampliación presupuestal.

59-4-78/79. El Consejo revoca la expulsión del estudiante de la Preparato-
ria No. 7 César Faz González.

CONVOCATORIA